



VISTO:

El Expte. **B-7-18 BATALLA MARIO Y DEMÁS INSTITUCIONES ADHERIDAS** – Solicitan se declare de Interés Municipal la **14º MARCHA POR LOS DERECHOS DEL LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, el día 19 de noviembre.-

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad, la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, el ciclo de eventos ----- denominado: "14º Marcha por los Derechos del Niño y las Personas con Discapacidad", a realizarse el día lunes 19 de noviembre del corriente año (2018).-

ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los organizadores, ----- se remiten las presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

Pergamino, 12 de septiembre de 2018

RESOLUCIÓN N° 2796/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO